



**FORMATO SOLICITUD DE
PRECOTIZACIONES**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado.

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	Contratar los Servicio de un operador Logístico con el fin de atender gira técnica de capacitación especializada los días 10 al 16 de Julio de 2016 para 32 aprendices del Tecnólogo en Agua y Saneamiento a realizarse en Bogotá D.C. como parte del desarrollo de formación profesional del SENA.
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN	Un mes.
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	Hasta el miércoles 15 de junio de 2016.
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	En el área de gestión documental del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, ubicado en la Carrera 24 No. 7-10 Centro, Teléfono: 098-5840010 fax 5840403, San José del Guaviare o en el correo electrónico contratacionguaviare@sena.edu.co . Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

SERVICIOS REQUERIDOS

SERVICIO	UND	CANTIDAD
TRANSPORTE TERRESTRE IDA Y REGRESO PARA 32 APRENDICES (SAN JOSE-BOGOTA-SAN JOSE)	Global	Global
REFRIGERIOS	Und	224
HOSPEDAJES PARA 32 APRENDICES DURANTE 6 SEIS NOCHES ACOMODACION MULTIPLE	Global	
DESAYUNOS	Und	192
ALMUERZOS	Und	160
CENAS	Und	192
TRANSPORTES INTERNOS en Bogotá: HOTEL-SENA-HOTEL, SENA Centro de Biotecnología Agropecuaria - Empresa EDUARDOÑO S.A- PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA entre otros	Global	Global

Condiciones mínimas de los Almuerzos y Refrigerios:

ALMUERZOS - CENAS				
Carbohidrato	Arroz con ajonjolí	Arroz a la jardinera	Arroz blanco	120 Gms
Proteína	Estofado de res con cebollas y tomates	Pollo en salsa de criolla	Carne en bistec	150 Gms
Carbohidrato	Papas al vapor en salsa blanca	Papa francesa	Papa criolla al vapor	120 Gms
Aporte nutricional en verduras u hortalizas	Ensalada de tomate y aguacate	Ensalada de lechugas y tomates	Ensalada de zanahoria, lechuga, tomate y cebolla cabezona.	120 gms
Jugo natural	Jugo de mango	Jugo de piña	Jugo de lulo	350 cc
REFRIGERIOS				
	Jugo Lulo 10 onzas	Avena natural 10 onzas	Jugo de piña 10 onzas	
	Sanduche de jamón y queso	Pastel de pollo en hojaldre	Emparedado de pollo, lechuga tajadas de tomate.	



**FORMATO SOLICITUD DE
PRECOTIZACIONES**

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de siete (07) días calendario (del 10 al 16 de julio de 2016), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>a) Programar, junto con el Supervisor del contrato, el desarrollo de cada actividad de acuerdo a las fechas definidas por la Regional Guaviare del SENA</p> <p>b) Garantizar el cumplimiento de las actividades en el horario, las fechas y el contenido de los programas seleccionados.</p> <p>c) Disponer de la logística, la infraestructura y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de los servicios de acuerdo al horario establecido para estas.</p> <p>d) Prestar a entera satisfacción los servicios objeto de esta contratación en los plazos establecidos y convenidos con el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare</p> <p>e) Garantizar el desarrollo a satisfacción del objeto en las condiciones técnicas, económicas y financieras de conformidad con los anexos, fichas técnicas, pliego de condiciones, la propuesta presentada y contrato del presente proceso.</p> <p>f) Garantizar la confidencialidad de la información.</p> <p>g) Disponer del personal especializado de acuerdo con las necesidades del SENA.</p> <p>h) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el SENA</p> <p>i) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos así como los que el supervisor del contrato le solicite.</p> <p>j) Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.</p> <p>k) Cumplir y presentar con la respectiva cuenta de cobro la planilla de pago o certificado (cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal o por el representante legal) que acredite el último pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos de Ley.</p> <p>l) Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.</p> <p>m) Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>n) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del mismo.</p>
FORMA DE PAGO	El Sena pagará el 100% del valor del contrato, una vez ejecutado el servicio requerido, objeto del contrato, previo informe de recibo a satisfacción por el supervisor y soportado con la presentación de la factura de venta con los requisitos de ley y la verificación de pago de los aportes parafiscales y seguridad social (según aplique)..
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cuál se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con un término de vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más. Calidad del servicio: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con un término de vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más. Tal garantía deberá constituirse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a recontar las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los tres (3) días calendario, siguientes a




Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y
Tecnológico del Guaviare

Versión: 01

**FORMATO SOLICITUD DE
PRECOTIZACIONES**

Página 3 de 3

	la firma del acta. La aprobación de la garantía por parte de la entidad es un requisito previo para la ejecución del contrato.
VALOR OFRECIDO:	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.
OBSERVACIONES:	
LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO:	En el Grupo de bienes y logística del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, ubicado en Carrera 24 No. 7-10 Centro, Teléfono: 098-5840403, San José del Guaviare.
San José del Guaviare, 10 de junio de 2016.	
 EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA Subdirector del Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare	